

LA ACADEMIA CALASANCIA

ÓRGANO DE LA ACADEMIA CALASANCIA DE LAS ESCUELAS PÍAS
DE BARCELONA

Sección Oficial

Acta de la sesión privada del día 13 de Abril de 1902

Abierta la sesión por el Presidente, Sr. Burgada, y aprobada el acta de la anterior, pidió la palabra el Sr. Parpal, para proponer constara en acta el sentimiento de la Academia por el fallecimiento del ilustre Dr. Robert.

Así se acordó por unanimidad, y el Sr. Maymó propuso se enviara á la familia del finado una comunicación manifestándole el acuerdo de nuestra Corporación, lo que también se aprobó por unanimidad. A continuación dió cuenta la Presidencia de haberse recibido invitación para las fiestas que se celebran en el Asilo de la Montaña de San José para la inauguración de su iglesia el domingo 20 del corriente.

Terminada la primera parte de la sesión, continuó el Sr. Montllor el desarrollo de su tema sobre el alma de los animales. Hizo ante todo una distinción entre substancia y accidente, que son dice, las únicas categorías á que pueden reducirse las cosas.

Definió estas dos ideas y estableció la diferencia entre substancias completas é incompletas.

Pasó luego á la cuestión de si el alma de las bestias es substancia ó accidente, argumentando que ya que los animales sienten y la materia no puede sentir, lo hará el alma y como esta obra por sí propia es substancia y no accidente, pero es substancia incompleta porque necesita estar unida á su cuerpo.

Se pregunta luego el conferenciante: ¿esta alma es simple é indivisible? Afirma que hay disparidad de opiniones en esta cuestión, pues mientras los aristotélicos lo niegan, Santo Tomás hace una distinción entre el alma de los animales perfectos é imperfectos.

Hace notar el hecho de que algunos animales pueden dividirse y seguir moviéndose sus partes como si el alma también se hubiera dividido y sostiene que el alma es indivisible, pero que en los imperfectos hay una sola alma *in actu* y muchas *in potentia*.

Dice que Santo Tomás no admite se diga que esa alma es inmaterial; que no es materia, pero no es inmaterial.

Opina el Sr. Montllor que puede ser muy bien inmaterial sin confundirse con la del hombre.

Sienta después con varios argumentos que el alma de los animales irracionales no es espiritual y que muere con el cuerpo.

¿Cuál es pues la naturaleza de esa alma? Dice, con Balmes, que es cuestión irresoluble.

Luego hace mención el conferenciante de las teorías del creacionismo y del generacionismo para explicar el origen de la misma y se declara partidario de la segunda con Santo Tomás de Aquino.

Respecto al destino de esta alma, dice, es en lo que discuten más los filósofos; admitiendo él que ya que los animales no obran sino con el cuerpo y no aspiran á premio ni castigo, pues no tienen conciencia de lo que hacen debe morir con dicho cuerpo. Esta es doctrina de Santo Tomás, mas, en cambio, Balmes se declara impotente para resolver la cuestión, pues dice que ni muere con el cuerpo, ni sabe á donde va.

Terminó el conferenciante con unos hermosos párrafos en que ensalzó al hombre que, dice, algunos rebajan ensalzando á la bestia y otros haciéndolo descender al nivel de ésta.

Terminado que hubo el Sr. Montllor, se abrió discusión sobre su conferencia, pidiendo la palabra el Sr. Caballería, quien después de felicitarlo por su laborioso estudio, le hizo algunas objeciones, afirmando contra lo sustentado por el conferenciante, que el alma animal nace por creación y además que no muere con el cuerpo, pues siendo indivisible no puede destruirse por descomposición, ni es admisible que concluya por aniquilamiento, por ser contrario esto á la obra de la creación.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Sr. Parés, quien hizo notar el hecho de que algunos gusanos entre ellos la tenía solium, divididos en fragmentos sigue viviendo cada uno de éstos, lo que explica diciendo que en cada fragmento hay los órganos propios para la generación reproduciéndose de este modo. Hace notar luego otros hechos curiosos como el de la diferencia que existe entre el cortar un miembro á un hombre, el cual quedará para siempre privado de él y cortar, por ejemplo, la cola á una lagartija que al poco tiempo le crece y le sale nueva.

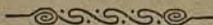
El Sr. Maymó usó luego de la palabra para indicar que el creía ser muy difícil el resolver la cuestión que se debatía, porque no conociendo la naturaleza del alma de los animales por carecer de medios de observación, mal se podrá saber su origen ni su fin.

A propuesta de la Presidencia acórdose suspender el debate hasta la sesión próxima que anunció para el domingo siguiente, levantando la sesión por ser la hora reglamentaria.

Barcelona 13 Abril 1902.

El Vicesecretario,

ANTONIO BRUNA DANGLAD.



ACADEMIA CALASANCIA DE LAS ESCUELAS PÍAS DE ZARAGOZA

CERTAMEN CIENTÍFICO-LITERARIO-NACIONAL

ORGANIZADO PARA EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1902

Españoles: La *Academia Calasancia de las Escuelas Pías de Zaragoza* os convoca á su primer Certamen.

Con éste se propone á un tiempo contribuir de algún modo al fomento de la cultura nacional y honrar á su Patrona, María Santísima, en el inefable misterio de su Concepción Inmaculada.

Antes que tan alto prestigio de la Virgen fuera objeto de solemne definición por parte de la Iglesia, había merecido todo el cariño y todos los entusiasmos de los españoles; y por su inclusión en el canon de las católicas creencias trabajaron con celo incansable nuestros padres: reyes, políticos, teólogos, juristas, filósofos, literatos, artistas y hombres de ciencia; habiendo sido denominada con mucha justicia y para honra imperecedera de nuestra amada patria, misterio genuinamente español, una verdad que palpita en todas las manifestaciones de nuestra vida nacional.

Al tomar, pues, la *Academia Calasancia de Zaragoza* de la Fiestividad Augusta de la Virgen ocasión para organizar su primer Certamen, no hace más que identificarse con los sentimientos españoles rindiendo así tributo al patriotismo, á cuyo culto en una ú otra forma, individual y colectivamente, todos venimos obligados.

La forma del homenaje viene aquí indicada por la diversidad de estudios que nuestra Academia cultiva: la Teología, la Filosofía, el Derecho, la Literatura, las Bellas Artes, la Medicina, las Ciencias Naturales; y por esto han tenido cabida los mencionados conocimientos entre los diversos temas propuestos para su desarrollo por cuantos concurren á este torneo de la inteligencia.

Siendo el Certamen de carácter nacional, pueden desde luego tomar parte en él todos los españoles. Pero, como la sociedad organizadora del mismo se halla constituida principalmente por escolares cuyas fuerzas han de ser naturalmente inferiores á las de los que ya abandonaron las aulas, ha parecido conveniente tomar en consideración esta desigualdad y defender á los ingenios jóvenes de la competencia de los adultos, reservando, al efecto, para aquéllos, el tema número XVIII.

Razones de afinidad aconsejaron al Jurado otra excepción. Desde que el sabio Padre Eduardo Llanas, hoy Rvdmo. P. Vicario General de las Escuelas Pías de España y Ultramar, fundó en Barcelona la primera Academia Calasancia, con el mismo nombre, con los mismos fines y casi con la misma organización, se han venido haciendo otras fundaciones, apareciendo sucesivamente las de Zaragoza, Valencia, Buenos Aires y Córdoba de la Argentina. Al proyectar la de Zaragoza este banquete académico no debía por manera alguna olvidar á sus sinónimas, sino señalar sitio de preferencia para la que le dió la norma y para las que de ella la recibieron. Por tal consideración ha sido también reservado el tema

número XXIV para los socios de las Academias Calasancias, así de España como de Ultramar.

Calasancios, escolares (cualquiera que sea el Centro á que pertenecéis), españoles todos, responded al llamamiento que os dirige la *Academia Calasancia de Zaragoza*. Recorred la serie de los temas, variadísimo menú de este banquete, á propósito para satisfacer toda clase de gustos, y elegid el plato que sea más de vuestro paladar. Sirvanos de estímulo los premios que los acompañan, debidos á la generosidad de distinguidas personalidades, grandemente interesadas en la cultura nacional y en la conservación de nuestras gloriosas tradiciones.

TEMAS Y PREMIOS

Premio del Excmo. Sr. D. Segismundo Moret, Ministro de Gobernación.

Tema I.—La Oratoria sagrada española de los siglos xvii y xviii, en relación en el Misterio de la Concepción Inmaculada.

Premio del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza.

Tema II.—Poesía en honor de la Virgen del Pilar.

Premio del Rvdmo. P. Vicario General de las Escuelas Pías de España y Ultramar.

Tema III.—Influencia de la declaración dogmática de la Concepción Inmaculada de María en la reacción católica de nuestros tiempos.

Premio del Excmo. Sr. Obispo de Astorga.

Tema IV.—Examen crítico de las obras de Fr. Luis de Granada y especialmente de «El Libro de la Oración y Meditación».

Premio del Ilmo. Sr. Obispo de Huesca.

Tema V.—Leyenda en verso acerca de un asunto de la Historia de Aragón.

Premio del Excmo. Sr. Obispo de Jaca.

Tema VI.—Estudio crítico de las cartas de población otorgadas por D. Alfonso el Batallador.

Premio del Ilmo. Sr. Obispo de Barbastro.

Tema VII.—Los Monasterios de Aragón como centros fundados para la población y cultura del país.

Premio de M. R. P. Asistente General de las Escuelas Pías de Aragón.

Tema VIII.—Baltasar Gracián como filósofo.

Premio del Excmo. Sr. D. Tomás Higuera, Marqués de Arlanza, Senador del reino.

Tema IX.—Aplicación de la fotografía al levantamiento de planos.

Premio del M. R. P. Provincial de las Escuelas Pías de Aragón,
Tema X.—Colección documentada de casos de alucinación y explicación psico-fisiológica de los mismos.

Premio del Excmo. Sr. D. Tomás Pelayo, Senador del reino.
Tema XI.—Oda en honor de Santa Engracia y de los Innumerables Mártires de Zaragoza.

Premio de las Escuelas Pías de Zaragoza.
—*Tema XII.*—Influencia de la electricidad en la formación del granizo.

Premio del Excmo. Sr. D. Juan José Gasca, Senador del Reino.
Tema XIII.—Aspecto económico de la vivienda del obrero: medios de convertir á éste en propietario de la misma.

Premio del Colegio de Escuelas Pías de Tolosa.
Tema XIV.—El histerismo y los estados histéricos.

Premio del Excmo. Sr. D. Basilio Paratso, Diputado á Cortes.
Tema XV.—Reformas que deben introducirse en el Código de Comercio español para que resulte adaptado á las necesidades actuales.

Premio del Colegio de Escuelas Pías de Córdoba (Argentina).
Tema XVI.—Las diatomeas en el estudio de las aguas minerales.

Premio del Excmo. Sr. Marqués de Valle Ameno.
Tema XVII.—La circulación fiduciaria: sus condiciones y proporción para que sea conveniente.

Premio del Colegio de Escuelas Pías de Vera (Navarra).
Tema XVIII.—Estudio de los fundamentos en que descansa la Autoridad de la Iglesia para censurar todo escrito en orden á la Fe y á la Moral.

Premio del Excmo. Sr. Vizconde de Espés.
Tema XIX.—Estudio psicológico de carácter Aragonés.

Premio del Colegio de Escuelas Pías de Peralta de la Sal.
Tema XX.—Aprovechamiento agrícola de las aguas de las alcantarillas.

Premio del Excmo. Sr. Marqués de Legarda.
Tema XXI.—Estudio de la telegrafía sin hilos y sus aplicaciones.

Premio del Colegio de Escuelas Pías de Barbastro.
Tema XXII.—La hibridación en el reino vegetal y su aplicación á la viña.

Premio del Ilmo. Sr. D. Miguel de Echenique.
Tema XXIII.—Estudio sobre las máquinas de calcular.

Premio de la Academia Calasancia de Zaragoza.
Tema XXIV.—Una novela corta.

Para el estudio y calificación de vuestros trabajos se ha contado con un Jurado cuya seriedad y competencia son la mejor garantía de acierto.

JURADO: *Presidente*, M. I. Sr. D. Florencio Jardiel, Arcipreste de la S. I. M.—*Vocales*, M. R. P. Rector de las Escuelas Pías, R. P. Eugenio Salarrullana.—D. Alberto Gómez, Catedrático del Seminario.—D. Juan E. Iranzo y D. Ricardo Royo, de la Facultad de Medicina.—D. Javier Comín y D. Manuel Cabrera, de la Facultad de Derecho.—D. José V. Rubio, Catedrático del Instituto.—D. Mariano de Pano, Presidente del Cuerpo de Mantenedores de los Juegos Florales.—D. Antonio Navarrete, Ingeniero.—*Secretario*, D. José María Martell, Abogado.

CONDICIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA

1.^a Podrán concurrir á este certamen todos los españoles, cualquiera que fuere su profesión, sin más salvedad que la de los temas XVIII y XXIV, que se reservan para Escolares y Calasancios respectivamente.

2.^a Los trabajos habrán de ser inéditos, originales y sin firma ni indicación alguna de su procedencia. Deben ir señalados con un lema, que irá además escrito en el exterior de un sobre cerrado, en el que se contendrán el nombre del autor y las señas de su domicilio.

3.^a Serán dirigidos al Secretario de la Academia Calasancia, el cual tiene su domicilio en el Colegio de las Escuelas Pías de Zaragoza.

4.^a El plazo de presentación de trabajos terminará el día 10 de Noviembre á las doce del día.

5.^a La lista de los lemas correspondientes premiados se dará á conocer por los mismos medios que este cartel.

6.^a El Jurado queda en libertad para conceder los accésits que estime oportunos, así como para adjudicar á otros los premios correspondientes á los temas que quedaren desiertos.

7.^a Los trabajos no premiados se devolverán á quienes acreditaren ser sus autores; y los sobres que contengan sus nombres se quemarán á presencia del público.

8.^a Esta Academia se reserva el derecho de publicar por una sola vez los trabajos premiados.

9.^a Los autores premiados que en término de dos meses no se presenten por sí ó por sus mandatarios á recoger los premios, se entenderá que renuncian á ellos.

Españoles, escolares, Calasancios: Esta Academia os espera impaciente por coronar vuestros esfuerzos.

Zaragoza 30 de Abril de 1902.—El Director, *P. Eugenio Salarrullana*.—El Presidente, *Marqués de Valle Ameno*.—El Secretario, *Manuel Pinillos*.

LA DEMOCRACIA CRISTIANA

(Conclusión)

c). Sería sumamente injusto presentar las asociaciones y obras católicas hasta hoy establecidas como poco beneméritas de la acción popular cristiana, ya que repetidas veces el Papa tributó á los Obispos, al clero y á las instituciones los siguientes elogios, mientras condenaba las persecuciones que ellas sufrían: «Mediante vuestros esfuerzos generosos, Venerables Hermanos, y los del clero y fieles á vosotros encomendados, se han obtenido lisonjeros y saludables efectos, entre los cuales se podían fácilmente prever otros mayores en un porvenir no lejano. Centenares de asociaciones y comités surgieron en diversas partes de Italia, y de su incansable celo dan muestra las cajas de economía rural, las cocinas económicas, los dormitorios-asilos, los centros recreativos, las obras de catecismo, la asistencia á los enfermos, el socorro de las viudas y huérfanos y tantas otras benéficas instituciones.» (*Encíclica «Spesse volte,» 5 de Agosto de 1898*).

d). No podrá nunca ser aprobado en las publicaciones católicas un lenguaje que, inspirándose en malsanas novedades, parezca burlarse de la piedad de los fieles y conducir hacia nuevas orientaciones la vida cristiana, como asimismo imprimir nuevos rumbos á la Iglesia, nuevas aspiraciones al espíritu moderno, nueva vocación social entre el clero, nueva civilización cristiana, etc., etc. Para evitar tan peligrosas tendencias, todos los católicos recuerden y apliquen á su respectivo estado y condición estas graves advertencias del Padre Santo al clero francés: «Cierto que puede haber novedades ventajosas y hasta conducentes para hacer progresar el reino de Dios en las almas y en la sociedad; pero dice el Evangelio que pertenece al Padre de familia, y no á los hijos, ni á los siervos, el examinar si ellas son á propósito para admitirlas, dando de mano á los usos antiguos y venerandos que forman la otra porción de su tesoro.» (*Encíclica «Depuis le jour,» 8 de Septiembre de 1899*).

Es cosa sabida que la Iglesia «siempre acostumbró tempear su disciplina, con la que, salvo el derecho divino, jamás descuidó las costumbres y exigencias de tanta diversidad de pueblos como ella abraza. Y si la salvación de los mismos lo

exige, ¿quién duda de que hará lo propio, si es ello necesario? Verdad es también que el resolver la oportunidad de ello no es incumbencia del capricho de los hombres particulares que pueden ser víctimas de un engaño bajo apariencias de bien, sino que pertenece á la Iglesia discernir acerca de ello y al juicio de la Iglesia debe someterse quien no ose arrostrar la represión de Pío VI, Nuestro Predecesor, quien aseguró que la Proposición XXXVIII del Sínodo de Pistoya «es injuriosa á la Iglesia y al Espíritu de Dios que la rige, en cuanto somete á examen la disciplina establecida y aprobada por la Iglesia, como si ésta pudiese establecer una disciplina inútil ó más gravosa de lo que sufre ó puede sobrellevar la libertad cristiana..... Es, pues, un grave peligro y un detrimento de la disciplina y doctrina eclesiástica el parecer de aquellos que se hacen partidarios ciegos de todo lo que tenga espíritu de innovación y creen ha de introducirse en la Iglesia una cierta libertad, de suerte que, restringida en algún modo la fuerza de la autoridad y vigilancia, sea lícito á los fieles seguir cada cual sus propias índole é inclinaciones.» (*Carta «Testem benevolentiae» al Cardenal-Arzbispo de Baltimore, del 22 de Enero de 1819*).

e). Y más todavía que los simples fieles han de profesar horror á este espíritu de novedad los sacerdotes y especialmente los jóvenes, y aunque sea muchísimo de desear que éstos se pongan en contacto con el pueblo, conforme á la voluntad del Sumo Pontífice, hay que procurar procedan en ello siempre con la necesaria subordinación á sus Superiores Eclesiásticos, poniendo en práctica las siguientes gravísimas advertencias, dadas por el Augusto Vicario de Cristo, aun á aquellos que hayan merecido justas alabanzas por haber dado muestras de grande magnanimidad de corazón y espíritu de sacrificio en pro de la acción popular cristiana: Nos conocemos, y todo el mundo con Nos, las cualidades excelentes que os distinguen. No hay una obra buena de la cual vosotros no hayáis sido apóstoles ó inspiradores. Dóciles á los consejos que dimos en Nuestra Encíclica *Rerum Novarum*, andáis entre el pueblo tras de los obreros y de los pobres; buscáis por todos los medios posibles acudir en su ayuda, moralizarlos y hacer menos dura y más llevadera su condición. A este fin organizáis reuniones y congresos, fundáis patronatos, círculos, cajas rurales, asilos, albergues y centros de colocaciones; os industriáis para introducir reformas en el orden económico y social, y para llevar á feliz término tamaña empresa no va-

ciláis en hacer notorios sacrificios de tiempo y de dinero. Y es á este fin que todavía andáis escribiendo y publicando libros y artículos en periódicos y revistas. Todas estas cosas son sin duda alguna laudables en alto grado y dan una prueba indudable de vuestra buena voluntad y de vuestro generoso é inteligente celo en pro de las necesidades más urgentes de la sociedad civil y de las almas á la vez. No obstante, creemos, Hijos carísimos, deber llamar vuestra atención paternalmente acerca de algunos principios fundamentales, con los cuales vosotros no dejaréis de conformaros sin duda si queréis que vuestra acción sea fecunda en frutos copiosos. Acordaos en primer lugar de que el celo, para que traiga buenos éxitos y sea digno de alabanza, debe ser acompañado de discreción, rectitud y pureza, como dice el grave é ilustre Tomás de Kempis. Pero la discreción de las empresas y en la elección de los medios que conduzcan al éxito feliz, es tanto más indispensable en nuestros días en que aparecen los tiempos más agitados y llenos de mayores dificultades. Una determinada acción, una determinada norma y medida, podrán muy bien ser excelentes en sí mismas; pero, vistas y examinadas las circunstancias, pueden producir á veces resultados deplorables. Ahora bien, los sacerdotes evitarán estos inconvenientes y daños, si, antes de meterse en una empresa y aun dentro de ella una vez emprendida, procuran conformarse con el orden establecido y con las reglas de la disciplina. Y la disciplina eclesiástica exige ante todo la unión entre los varios miembros de la jerarquía y el respeto y obediencia de los inferiores hacia los superiores.»

»Y si aun, Hijos carísimos, deseáis, como no lo dudo en modo alguno, que en esta formidable lucha empeñada entre las sectas anticristianas y el reino de las tinieblas contra la Iglesia, triunfen Dios y ésta, es necesario absolutamente que combatáis en filas ordenadas y compactas con indispensable disciplina, bajo las órdenes de vuestros superiores y cabezas jerárquicas. No deis oídos á aquellos hombres nefastos que, aun apellidándose católicos y cristianos, siembran cizaña en el campo del Señor y divisiones en el seno de la Iglesia, atacándola y á menudo hasta calumniando á los mismos Obispos constituidos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios. No leáis jamás los opúsculos ni periódicos de los tales, ya que un buen sacerdote no debe nunca aprobar en modo alguno ni sus ideas, ni su licencioso lenguaje. ¿Podrán jamás negar los sacerdotes que en el día de su ordenación prome-

tieron solemnemente á su Obispo, ante el Sagrado altar, *obediencia y reverencia*? Y acordaos, sobre todo, finalmente, Hijos carísimos, que la cualidad indispensable del verdadero celo sacerdotal y la mejor prenda de éxito en cualquiera de las empresas, á las cuales os consagráis obedeciendo á vuestros superiores jerárquicos, es la pureza y santidad de vida.» (*Carta al Clero francés, 8 de Septiembre de 1899*).

f). Igualmente al ocuparse en la acción popular cristiana, procuren los sacerdotes hacerlo siempre con dignidad y sin comprometer aquel espíritu eclesiástico, del cual sacan todos su fuerza y su prestigio. Las enseñanzas y decretos del Tridentino acerca de la vida y honestidad de los clérigos son hoy todavía más necesarios que en tiempos pasados: «A estas recomendaciones del Santo Concilio (escribía el Papa en la citada *Carta al Clero francés*), que Nos quisiéramos esculpir, Hijos carísimos, en todos vuestros corazones, faltarán ciertamente aquellos sacerdotes que adoptasen en su predicación un lenguaje que estuviese poco en armonía con la dignidad de su estado y la santidad de la palabra de Dios; que concurriesen á reuniones populares donde su presencia sirviese sólo para excitar las pasiones de los impíos y de los enemigos de la Iglesia, exponiéndoles á las injurias más groseras, sin provecho alguno y con grande extrañeza, sino con escándolo, de los fieles piadosos, y que adoptasen, por fin, las costumbres; la norma de vida, y el espíritu aseglarados. Sin duda alguna, hay que mezclar la sal con la masa á quien debe preservar de la corrupción, pero, al mismo tiempo la sal debe no confundirse totalmente con ésta para no perder el sabor, y no ser ya buena para otra cosa que para ser arrojada á la vía pública y pisada de los transeuntes. De la misma manera los sacerdotes, que son la sal de la tierra, en el trato que han de tener con la sociedad que les rodea por obligación de su ministerio, deben conservar la modestia, la gravedad, la santidad en su porte y maneras, en sus actos y palabras, y no dejarse nunca llevar de la ligereza, disipación y vanidad propios de los mundanos.»

Al ordenar Su Santidad se comunique á los Reverendísimos señores Ordinarios de Italia la instrucción presente, confía que, cooperando á la acción popular cristiana, los más graves y sesudos con su experiencia, y los más jóvenes con su santo entusiasmo, se han de obtener los saludables frutos de concordia y de paz que Su Santidad misma precisa tanto en conformidad con lo que inculcaba en el Breve dirigido al

Congreso de Tarento en Agosto de 1901 y en el discurso pronunciado el 23 de Diciembre último ante el Sacro Colegio de Cardenales. «Nos pedimos, decía, el concurso unánime y armónico de todos los hombres de buena voluntad. Vengan los jóvenes y préstennos voluntariosos su enérgica y ferviente actividad, propia de sus edades; vengan los más provechosos y ayúdennos confiados con su fe probada, la gravedad y la madurez de juicio, que son frutos de la experiencia. Uno y común es el objeto, igual debe ser pues en sinceridad el celo de unos y de otros. Nada de desconfianzas, sino antes bien impere una confianza recíproca: nada de mutuas censuras; sino una resignación cristiana: nada de desabrimientos, sino una mutua caridad.»

Roma 27 Enero de 1902.

MARIANO, CARDENAL RAMPOLLA.

ALOCUCIÓN DE LA JUNTA DIOCESANA BARCELONESA

DEL CONGRESO CATÓLICO NACIONAL DE SANTIAGO

Grande ha sido la importancia de los Congresos Católicos Nacionales Españoles celebrados respectivamente en Madrid (1889), en Zaragoza (1890), en Sevilla (1892), en Tarragona (1894) y en Burgos (1899), para estrechar los ánimos de los fieles con los lazos de la fe y de la piedad; defender los intereses de la Religión, los derechos de la Iglesia y del Pontificado difundir la educación é instrucción cristianas, promover las obras caritativas y acordar los medios más conducentes á la restauración moral de la sociedad.

El sexto Congreso que se inaugurará el día 19 del próximo mes de julio junto al cuerpo de Santiago el Apóstol de España, para cerrarse el día 23, no ha de ceder á los anteriores ni en el número, siempre creciente de adhesiones y memorias, ni en la importancia de los temas eminentemente prácticos y algunos de ellos, como el que se refiere á la democracia cristiana, de actualidad extraordinaria, propuestos para ser desarrollados en las sesiones públicas, ni en la trascendencia de los actos y resoluciones prácticas que van á tomarse sobre los puntos ó temas designados en la conferencia episcopal de Mondoñedo, ó sea, sobre la independencia del Roma-

no Pontífice, la defensa de las órdenes religiosas en España la libertad académica de la enseñanza, según la ley fundamental, á los cuales se añadirá probablemente la llamada cuestión social, que tanto preocupa en nuestros días.

Sube de punto el interés y el atractivo de este Congreso al considerar que nuestro sapientísimo Papa León XIII, con su especial bendición al Emmo. Sr. Cardenal-Arzobispo de Compostela, espera que el Congreso resulte de grande utilidad para los intereses religiosos de España; que dicha Asamblea católica ha de celebrarse en Compostela, lugar venerando donde reposan las reliquias de Santiago el Patrono de España, el que en este suelo privilegiado sembró la semilla del Evangelio, el que en las orillas del Ebro hizo en nombre del pueblo conquistado por él para la cruz pacto sempiterno con María, el que veló por nosotros cuando presa del Agareno gemía esclava la nación de Recaredo; que el mismo Congreso ha de tener lugar cuando se celebren las solemnes fiestas que dedica la Iglesia Compostelana al hermano de San Juan Evangelista, tiempo propicio para ser favorablemente escuchados los que invoquen la protección del grande y esclarecido Apóstol español; y sobre todo que se ha puesto exquisito cuidado en las condiciones exigidas para poder tomar parte en las discusiones de los puntos sometidos al estudio de las secciones, en simplificar las tareas de los congregados, fijándoles puntos de estudio no muy numerosos, pero interesantes y oportunos á fin de evitar que se tomen innumerables acuerdos que por ser muchos no puedan cumplirse y en trazar á imitación de lo que ocurre en los congresos de Italia y de Alemania, el rumbo que han de seguir los nacionales españoles á fin de obtener resultados positivos.

Esta Junta, pues, creería faltar á su deber en los momentos actuales en que tan oportuna y conveniente es la organización de los esfuerzos de todos, que ponga de relieve la unión de los católicos en materias religiosas, si ante la grandeza y la trascendencia del acto que va á realizarse en la antiqüísima y por muchos conceptos insigne metrópoli de Santiago, no estimulase á los católicos de este obispado á adherirse voluntaria é incondicionalmente al referido Congreso, ora remitiendo alguna memoria y discutiendo las conclusiones que se hayan formulado, ora protegiéndolo y auxiliándolo con su influencia personal ó social y con donativos, suscripciones ó de cualquier otra manera que les sea posible.

Dignos de aplauso y de agradecimiento considerará esta

Junta Diocesana los esfuerzos, ya individuales, ya colectivos que los católicos de este Obispado hagan en favor de dicho Congreso y les ruega que trabajen en tan noble como patriótica tarea.

Guiada por tales propósitos y deseosa de aumentar el número de adhesiones y de facilitar á todos los datos que estimen convenientes, esta Junta Diocesana cree oportuno manifestar, además de lo dispuesto en el reglamento, lo siguiente:

1.º Que cada uno de los abajo firmados en esta Junta Diocesana recibirá adhesiones al citado Congreso y además la cuota de diez pesetas, que han de satisfacer los miembros del mismo.

2.º Que esta Junta se encargará de remitir á la de Santiago las memorias que reciba redactadas sobre algunos de los *temas* designados en la Conferencia episcopal de Mondoñedo que se publican con el reglamento del mismo Congreso.

3.º Que entregará á cualquiera de los que se adhieran á la misma el tomo ó volumen impreso de la crónica del mencionado Congreso.

Y 4.º Que se prestará gustosa á evacuar cualquier consulta y á facilitar todos los datos que se pidan referentes á dicho Congreso.

La Junta espera que los católicos de este Obispado no desoirán la voz de la misma que les excita á tomar una parte activa en la referida asamblea, teniendo en cuenta que si en las anteriores esta diócesis ha estado siempre á la altura de su religiosidad é importancia por el número de adhesiones obtenidas y trabajos presentados, el buen nombre y justa fama de la misma exigen que haga un supremo esfuerzo en sobrepajar tanto en número de adhesiones como de memorias á las demás de España: así lo pide y recomienda nuestro Santísimo Padre León XIII, lo reclama la dignidad y el honor de este Obispado, lo solicita con interés la Junta organizadora del Congreso, y lo desean ardientemente los infasquitos individuos de esta Junta diocesana.

Barcelona 2 de mayo de 1902.

Presidente, Salvador, Cardenal Casañas, Obispo de Barcelona.—Vicepresidente Francisco de Pol, maestrescuela.—Vocales: Narciso Vilarrasa, canónigo; Sebastián Puig, canónigo; José Ildefonso Gatell, párroco de Santa Ana; Pedro Marcer, catedrático del Seminario; Juan B.ª Codina, Catedrático del Seminario; Ramón Manuel Garriga, catedrático de la Universidad; Lauro Clariana, catedrático de la Universidad;

Manuel M.^o Pascual, presidente de la Asociación de Católicos; Ramón M.^o de Sagarra, abogado y Cosme Parpal Marqués, profesor de la Universidad.—Tesorero, Magín Fábrega, catedrático de la Universidad.—Secretario, Delfin Donadiu, catedrático de la Universidad.

EL NUNCIO DE SU SANTIDAD Y LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS

El Nuncio de Su Santidad en Madrid ha dirigido á los Prelados españoles la siguiente carta, que reproducimos por el grandísimo interés que reviste, dada la agitación producida por las sectas.

Dice así:

«Muy señor mío y reverendo hermano: Me es muy grato comunicar á V. E. las siguientes instrucciones, recibidas de la Santa Sede, en orden á la relación de las comunidades religiosas de España con el Real decreto de 19 de Septiembre de 1901.

El Padre Santo, por especial deferencia hacia S. M. la Reina regente y su Gobierno se ha servido hacerles algunas consideraciones compatibles con los principios de la Iglesia, tocante á las dificultades recientemente suscitadas á dichas comunidades, y son:

1.^o Manteniendo siempre la Santa Sede firme su tesis de que las comunidades religiosas que han obtenido la aprobación del Gobierno, deben ser de hecho consideradas y autorizadas por el Concordato, y sosteniendo el Gobierno criterio opuesto, la misma Santa Sede consiente en discutir tal punto, de conformidad con el artículo 45 del Concordato.

2.^o Las comunidades religiosas, hasta ahora no autorizadas por el Gobierno, no tendrán que cumplir otra formalidad más que la inscripción civil, QUE NO PODRÁ SER NEGADA.

3.^o Cumplido este requisito, se considerarán como reconocidas por el Gobierno y en tal concepto, se comprenderán en la clase de las anteriores.

Estas bases, aceptadas por ambas potestades, constituirán el punto de partida para otras negociaciones.

Una vez enterados los reverendísimos prelados de estas bases acordadas, cuidarán su cumplimiento, participándolas á las comunidades religiosas de su diócesis respectiva, é indicán-

doles el deber de ajustar su conducta á ellas y que, en caso de tener que registrar alguna casa, no rehusen exhibir los documentos eclesiásticos que abonen su existencia canónica.

Excusado me parece advertir que en el caso de que algún instituto tenga casas, autorizadas unas sí y otras no, deberá apresurarse á registrar las que falten. Aprovecho gustoso la ocasión, etc.— Firmado: EL ARZOBISPO DE HERÁCLEA.»

UN NUEVO ALFONSO

LOS REYES ALFONSOS EN CASTILLA Y ARAGÓN

Toca á su fin la Regencia que ha gobernado á España desde el año 1885, y dentro de pocos días ceñirá la Corona Real, heredada de su padre, el nuevo Rey, D. Alfonso XIII y jurará respetar la Constitución y gobernar con acierto nuestra patria.

El joven rey lleva un nombre glorioso en la Historia de España, es el XIII de los Alfonsos castellanos, el VII de los aragoneses y VI de los catalanes, todos ellos, unos y otros, de grato recuerdo y brillantes reinados.

El primero de los Alfonsos puede decirse fué el primer rey de la Reconquista, si consideramos á Pelayo como caudillo más que á rey y á Favila, como jefe sin importancia. La lucha secular iniciada por el heroe de Covadonga en las montañas de Asturias, alentó á los de aquellas tierras á que se agruparan en torno del caudillo, para sacudir el yugo musulmán y nobleza y clero, pueblo y ejército, formado por todos, se alistaron bajo la bandera de Pelayo y comprendieron que sin desmayos, con fe y energía podrían luchar y vencer, podrían recuperar las plazas y las tierras que la batalla del Wadi-becca había convertido en musulmanes.

Desplegarónse entonces por las que más tarde debían ser tierras castellanas, leonesas, gallegas y asturianas, las banderas que junto al símbolo de la Patria llevaban la Cruz y por ésta y aquélla, por Dios y por España lucharon con valor á brazo partido, sin tregua ni sosiego, para arrebatarse del mahometano aquellas tierras que poseía por derecho de conquista, para volver á convertir en templos dedicados á Dios los que habían sido transformados en mezquitas.

Por haber realizado esto en grado sumo, por haber dedicado al Todopoderoso altares en las ciudades y villas que iba poco á poco recuperando fué llamado Alfonso I, el *Rey Católico*, verdadero fundador de la corte de Oviedo, cuyos dominios extendió hasta Coimbra, Coria, Talavera, Toledo, Guadalupe y Pamplona, ocupando los cristianos la faja de tierra más cercana al mar (Asturias, Santander, algo de la provincia de Burgos, de León y Galicia), por lo cual quedó entre esta línea y la anterior un espacio casi desierto, sin denominación expresa, disputada por moros y cristianos.

La fundación del Califato independiente, al morir Alfonso I, por un lado, y la impericia de sus sucesores por otro, fueron causa de que los españoles en lugar de hacer progresar á la Reconquista, perdieran terreno y retrocediera ésta, hasta que Alfonso II el *Casto*, luchó con heroísmo contra Alhacem I y Abderramán II, recorriendo militarmente varios territorios de Portugal, que conquistó, llevando como señales de victoria prisioneros y espléndido botín. Y no solamente fué este rey Alfonso excelente guerrero, sino que movido de su amor á la independencia patria para combatir con su temible enemigo, buscó alianza con Carlo Magno que luchaba también contra los árabes en la parte de los Pirineos, aun cuando viendo en aquella alianza los nobles asturianos y gallegos un peligro para la independencia que deseaban, si se llegó á realizar á aquélla, bien pronto rompióse por el mismo pueblo que consideraba depresiva para que la dignidad de sus reyes que buscaran trato con los extranjeros.

La figura de Bernardo del Carpio, fabulosa y de invención tal vez posterior, sintetiza el carácter de independencia del pueblo español, simboliza su orgullo y su animadversión á alianzas extranjeras y lo presenta decidido y emprendedor, guerrero y atrevido.

Así como el primer Alfonso restauró templos, albergue de ciencia y piedad, Alfonso II teniendo mejor cimentado su reino pudo organizar interiormente el país, pudo pensar en algo más que en conquistas, en cimentar el orden y la cultura de su pueblo á fin de prepararlo más convenientemente y con mayores bríos para la misión providencial á que estaba destinado, tal era reconquistar el territorio perdido. Y el cielo quiso ayudarle en su empresa y ayudarle en sus deseos y así por voluntad divina los restos del Apóstol de España, los despojos mortales del gran Santiago, ignorados hasta entónces por voluntad divina, fueron descubiertos y hallados causando gran

regocijo en los católicos, que eran todos los españoles y ya desde entónces Asturias, Galicia y León tomaron por grito de guerra el nombre de aquel que predicó en España el Evangelio é hizo conocer á ella la Buena Nueva.

Aun cuando la ambición de algunos nobles entretenía la atención de los reyes á la guerra santa, Alfonso III después de sofocar algunas rebeliones volvió á emprender con más ardor aquélla y bien puede llamársele *Magno*, por las conquistas que realizó y la organización que dió á su reino, fomentando la cultura. Y Alfonso III fué siempre grande aun en medio de los infortunios que amargarón su vida y le distrajerón de su delicioso afán de arrebatár ciudades á la media luna para colocar en los muros el signo de la Cruz, para que muy alto pregonara era aquella ciudad cristiana, ciudad española, vuelta nuevamente al regazo de la fe y de la patria, aunque hubiese sido con regueros de sangre en sus calles. Fué este rey grande, decimos, aun en medio de sus desdichas, pues acibarada su existencia con luchas de familia, por ambiciones de sus hijos que impacientes no sabían esperar la muerte de su padre para heredarle, comprendiendo éste que aquella lucha familiar, podría degenerar en guerra civil, abdicó su corona en sus hijos, dividiendo el territorio. Prefirió dejar de ser rey á no impedir se derramara sangre querida no en defensa de los grandes ideales de la Reconquista, sino á causa de luchas intestinas.

Mientras el imperio musulmán mengua, la España cristiana crece á expensas de las pérdidas de aquél. En el reinado de Alfonso el Magno, si los límites de su reino se han ensanchado, progresando las nuevas ciudades que agrega á su corona la pericia militar y el valor de aquel rey, los suntuosos templos proclaman bien alto su piedad, en especial Oviedo y Compostela, convertida su iglesia tosca y pobre en suntuosa Catedral, digna mansión del Apostol Santiago y enriquecida la de Asturias con la Cruz de la Victoria, llamada así porque con ella venció Pelayo, y que fué dada por el Magno á la Metropolitana de Oviedo.

Pero aún hizo más este rey: no hay que buscar en este tiempo espléndida cultura intelectual, ni centros de saber importantes. La Reconquista pedía para sí toda la atención del pueblo y de los monarcas, pero aún así y todo, la Iglesia guardaba con celo el saber visigodo que había ilustrado tantos sabios y la ciencia arriana se dejaba sentir aún en las escuelas cristianas miradas con igual predilección.

Alfonso III protege á las letras y en justa recompensa, él es el primer rey que tiene Crónica, escrita por Sebastián, obispo de Salamanca, tal vez por mandato del mismo monarca que demostraba su complacencia por las escuelas cristianas donándolas valiosos libros, en prueba de agradecimiento por sus trabajos.

La división que de sus Estados había hecho el tercer Alfonso, debía desaparecer y después de ir uniéndose poco á poco en Ordoño II y Fruela II, otro Alfonso el IV, debía tenerlos nuevamente reunidos desde su elección, si bien nada bueno hizo abdicando en su hermano Ramiro II, más valeroso que aquél, contra quién se sublevó más tarde el *Monje*, pagando con la ceguera el haber querido abandonar el claustro por la ambición de reinar nuevamente.

La corte después de Alfonso III, se halla ya en León y allí florece llena de vida y se sigue en ella cultivando las ciencias y artes, sin descuidar la religión, hasta que aparece en Córdoba un héroe musulmán, un Cid árabe, que todo lo invade, todo lo avasalla, causando pavor en las cortes cristianas. Almanzor aletarga algunos años los vuelos de la Reconquista, hace temblar á los cristianos y era preciso hacerle frente y vencerle, inutilizarle completamente. Por parte de León, estaba reservado tan fausto acontecimiento á un nuevo Alfonso, que recogiendo el trono, no por elección, si no por herencia, gobernó en sus primeros años bajo la tutela de su madre doña Mayor y del Conde gallego Menendo Gonzalez, para unirse más tarde con el Conde de Castilla (ya independiente), el rey de Navarra, tíos suyos, y presentar, los ejércitos unidos, batalla á Almanzor y derrotarlo completamente en Calatañazor, dando con ello un nuevo golpe de muerte al poder musulmán, que perdió las plazas que aquel le había conquistado y que fueron nuevamente tomados por Alfonso V. ¡Lástima que los sucesores de este rey no continuaran su obra, para realizar completamente la Reconquista!

El rey *Noble* uniendo á su corona nuevas ciudades, no tenía suficiente con mayor territorio, quería mayor número de vasallos y por esto no sólo repara y construye, si no que dicta órdenes y acertadas disposiciones para aumentar la población y por ello y por organizar políticamente el reino convoca en 1020 Cortes en León, hermosa asamblea político-religiosa que nos recuerda los Concilios de Toledo, y en la cual se dán importantes disposiciones, se adornan á las ciudades con fueros y á las personas con importantes derechos.

Tales son los cinco primeros Alfonsos de Oviedo y León, con ellos llegamos al siglo XI, que recogiendo la herencia del X, debía perfeccionarla y aumentarla. Porque, si la lucha de estos reyes fué heroica, si ellos (exceptuando el IV) llevaron á luengas tierras su estandarte, si ellos hicieron respetarse como señores en nuevos dominios, también supieron interesarse por el bienestar espiritual de sus súbditos. Ya hemos dicho que la posición política y social de entonces, no era la más apropiada para un gran desarrollo de la cultura, pero así y todo, á pesar de que la instrucción es patrimonio de una exígua minoría, formada principalmente por clérigos y monjes, ésta supo conservar las escuelas y guardar en ellas el saber, supo cultivar la literatura y estudiar los libros que les donaban los reyes y producir himnos religiosos en el género poético y Cronicones como los de Sebastián, Sampiro, el Albedense, etc., en el científico, en los cuales quedaban explicados los hechos y proezas de aquel entonces, para ejemplo de los venideros y empezar á proteger la emancipación del romance, que se hallaba formándose en aquel entonces, de su madre la lengua latina. Y junto al desarrollo literario, apareció el artístico y las fundaciones y construcciones hechas por orden de los reyes, fomentaron la arquitectura con un estilo no muy marcado y perfecto, pero en hermosas formas y detalles, floreciendo también las artes y con esmero se cultivó la orfebrería. Claro está que el movimiento debía cundir en todos los órdenes y esferas y así florece la industria y al comercio, se dedican principalmente los pueblos del N. y N. O., y en especial los marítimos.

Entramos en el siglo XI, y en él Fernando I reúne nuevamente Castilla y León para comenzar las grandes conquistas y preparar el advenimiento del VI de los Alfonsos, que tras guerras civiles y por traidora muerte de Sancho II vuelve á ceñir sobre su frente ambas coronas.

Subió al trono este rey no muy bien quisto por parte de los castellanos, por cuanto éstos recordaban el alevoso asesinato de su monarca y hasta había quien atribuía en Alfonso cierta complicidad en el mismo. Por esto es que la jura de este rey fué verdaderamente original y humillante para el monarca, quien por su honor y su Dios tuvo que jurar, según cuenta la tradición, no había tenido parte ni arte, no había ejercido ni directa, ni indirectamente influencia alguna en el asesinato de Sancho. El Cid con un valor cívico extraordinario toma al

rey en Santa Gadea este juramento, que patentiza toda la arrogancia de la nobleza castellana.

A Alfonso VI le reserva la Providencia un hecho importantísimo, un hecho grande y de trascendentales consecuencias en todos los órdenes: tal fué la conquista de Toledo que llenó de espanto á los musulmanes, cuyos reyezuelos se humillaron al monarca pidiendo paz y ofreciéndole tributos, y de satisfacción y júbilo á los cristianos, por lo cual bien pudo Alfonso VI titularse «soberano de los hombres de las dos religiones.»

Cuantas empresas militares realizó este monarca quedan eclipsadas por el brillo que despide la página de la historia que vuelve á la más tarde Ciudad Imperial á los cristianos, empresa gloriosa que demuestra al par que el valor del monarca su caballerosidad. Verdaderamente Alfonso VI y el Cid (del cual nada diremos, pues sólo trazamos á grandes pinceladas los reinados de los Alfonsos), son al mismo tiempo que grandes caudillos nobles caballeros. Aquél, mientras vivió Al-Mamum, el hospitalario rey de Toledo que había refugiado en su ciudad á Alfonso, cuando Sancho lo perseguía, no quiso dirigir sus armas contra quien tan bien se había portado con él. Rodrigo Díaz de Vivar, aun cuando había recibido ofensas del monarca siempre fiel vasallo del mismo, no quiso arrebatar Valencia á los musulmanes mientras viviera como jefe de la misma el hijo del de Toledo, Alcádir; pero muertos uno y otro, entonces el rey y el caudillo pudieron hacer ondear en los muros toledanos y levantinos el estandarte de la Patria y de la Fe.

La conquista de Toledo abre una nueva era en nuestra historia; se ha tomado nueva posesión de la ciudad que los moros consideraban como el límite donde podían llegar los cristianos y éstos miraban con amor y deseos de poseerla, pues parecía veían en ella las puertas de la dominación completa de España. Y no se engañaban, pues bien pronto hubiera esto acontecido si á los tres grandes reyes, el VI, VII y VIII de los Alfonsos no hubieran sucedido reinados de turbulencias.

Toledo, al abrir las puertas al monarca, abre también las puertas al saber occidental para que el oriental lo salude y los dos se traten. Toledo sirve de paso á la ciencia semita, á la filosofía oriental, á la didáctica sanskrita para que recorran por Europa y sean cultivadas y apropiadas. Hasta entonces las relaciones literarias entre el pueblo cristiano y el judío y

mahometano habían sido nulas y escasas las políticas y religiosas. Ya hablaremos de ello más adelante.

Además, dicho excepcional hecho de armas hace sentir también sus efectos en el orden militar, no sólo por la organización y armamento del ejército que sitió á Toledo, sino también porque con ella empieza la verdadera vida militar, y el musulmán sufre un quebranto irremediable y el castellano un triunfo grandioso. Y casi todo él, debido al ejército cristiano de aquella parte de España que constituía la mayor parte del sitiador, aun cuando en él habían en corto número de guerreros de otros países y en especial de Francia, algunos de los cuales recibieron bien alta recompensa y todos quisieron que España conservara huellas de su paso. Nos referimos al entronamiento de la dinastía borgoñosa en Castilla y Portugal y la influencia francesa que empezó á dejarse sentir en toda la vida social, y de la cual no fueron ajenos la mujer de Alfonso VI, que era francesa, y el establecimiento de los monjes de Cluny.

En efecto: Portugal es dado como condado feudatario al conde francés Enrique de Lorena (llamándose así el N. de la Lusitania) casado con la hija del rey D.^a Teresa, y el hijo de éstos Alfonso Enríquez se declara independiente después de la batalla de Ourique, El otro conde francés D. Raimundo de Borgoña recibe la mano de la hija mayor de Alfonso doña Urraca, y como al morir éste le sucedió su primogénita, por no tener sucesión masculina, de esta suerte, se entroniza en Portugal y en Castilla la dinastía francesa, naciendo de la castellana el VII de los Alfonsos, quien llega á tiempo para terminar con tantos males como afligieron á Castilla en aquel laberinto de intrigas y desórdenes, de las cuales quienes se aprovecharon en último término, como ocurre siempre, fueron los enemigos, y en este caso los árabes.

El que quiso coronarse *Emperador de España*, y así se titulaba, se encontró al empuñar el cetro, con la más espantosa anarquía, con una tempestad que se cernía sobre su cabeza y que era preciso despejar. Alfonso lo hizo y las nubes negras y amenazadoras desaparecieron, y el orden volvió á brillar como sol espléndido y regenerador de todos los órdenes.

Tuvo que luchar contra la nobleza, que ambiciosos ha habido siempre y más cuando han visto en el trono débiles mujeres, y logró apaciguarla y ponerla á coto castigando unas veces, perdonando y conciliando otras, y al mismo tiempo que tenía que dirigir su hábil política á atajar los desmanes

de los señores y quitarles las ínfulas que había tomado en el reinado de D.^a Urraca, tuvo que pensar que aunque hijastro de Alfonso I de León; éste había invadido á Castilla y tenía pretensiones de ser su rey, y por esto Alfonso VII procuró arreglar amistosamente dichas cuestiones con su padre, y aunque estuvo á punto de estallar la guerra, sin embargo tuvieron la suerte Castilla y Aragón de que sus reyes llegaran á un acuerdo, si bien más tarde el castellano invadió la tierra aragonesa al morir su padre, y logró por sus conquistas que el Ebro fuera la frontera de ambos Estados.

Firmó alianzas con el conde de Barcelona, con cuya hija casó, y con el feudatario de Portugal, no descuidando para nada el deber principal que Pelayo había impuesto tácitamente á sus sucesores de pelear contra los árabes, y así lo hizo Alfonso VII conquistando varias plazas y apoderándose de Almería.

Con todo esto bien podía ambicionar este monarca el título de emperador con que adornó su nombre, no como un título honorífico, sino para indicar con él algo más, á saber, que era superior en todo el territorio y lo fué de veras, pues los reyes de Navarra y Aragón le prestaron vasallaje y asistieron á la solemne ceremonia de pedir Alfonso para su frente la corona imperial. Este Imperio, dice un autor, difería sin embargo del de los alemanes en que se ceñía á poco más de los territorios de la península, sin pretender extenderse á toda Europa, y tal vez si hubiera prosperado este intento se hubiera llegado pronto á la unidad política mediante la confederación de los reinos cristianos bajo la dirección imperial, pero cada uno de éstos era demasiado celoso de ser independiente para someterse en poco ni en mucho, además, de que eran completamente distintos los caracteres étnicos de unos y de otros.

COSME PARPAL Y MARQUÉS.

(Se continuará.)



EL PRIMER AMOR (*)

Reunidos en abigarrado grupo, estaban cierto día unos cuantos personajes de pueblo, y algunos hijos del mismo (que apenas se llamaban Pedro).

Eran aquellos: Juan apuesto y arrogante mozo, de no escaso talento é instrucción, y considerado como sabio entre aquellas gentes, ya que allí para serlo se necesitaba muy poca cosa, y él, había disfrutado ya, si así puede decirse, de 3 años de vida estudiantil en la capital cercana; su padre, pintor (de casas) y alcalde del pueblo, por más señas, quien, si no era un Séneca, era hombre de buenos sentimientos y tenía bien desarrollado el sexto sentido, llamado por antonomasia sentido común, aunque acostumbra á ser el menos común de todos.

Otro personaje del corro era el médico, completa nulidad en su clase, que tuvo la desaprensión, después de ganarse el título á fuerza de años, mal empleados, de irse á aquel pueblecito á competir con los afamados curanderos y curanderas que hasta el día de la triunfal entrada del Galeno, estuvieron á sus anchas en aquella insignificante villa.

Aún no hacía dos meses disfrutaban en el pueblo, de la ciencia de D. Ramón Saltillo y Matabuenos, licenciado en Medicina, cuando ya contaba con varios amigos, apasionados de su talento, (pues no sabían nada) y él les hablaba de cualquier cuestión política, musical, agrícola, poética, astronómica, y hasta teológica.

Entre los que comprendieron bien pronto que todo su figurado talento era pedantería, se hallaban Juan, el hijo del alcalde, este último y el Cura del pueblo, hombre de respetables canas que había llegado á envejecerse ejerciendo su sagrado ministerio en aquel rincón del mundo, que él no hubiera cambiado por ningún otro.

Hablóse en la reunión aquella tarde de muchas cosas; pero como siempre que hablaban el Cura y nuestro médico, vino al fin á recaer la cuestión sobre Religión, que era el punto flaco de D. Ramón Saltillo y Matabuenos, quien sostenía aquella tarde, que se puede ser muy honrado y virtuoso sin necesidad de creencias religiosas.

(*) Este trabajo fué leído por su autor en la sesión pública final del presente curso académico celebrada el 8 de los corrientes.

El alcalde y su hijo, á fuer de personas sensatas, ayudaban al viejo Cura en refutar los arranques de aquella oratoria pedante y mal intencionada, y algunos oyentes de esta discusión, mozos cabales del pueblo, se contentaban (pues otra cosa no sabían hacer) con añadir algunas interjecciones, algunos murmullos de aprobación y movimientos de cabeza cuando hablaban el Cura ó Juan.

Estas conversaciones íntimas cesaron al cabo de algún tiempo, pues el médico y Juan de results de una fuerte discusión llegaron á enemistarse y rehuían encontrarse.

Pasaron las vacaciones y Juan volvió á la capital á continuar sus estudios, quedando en el pueblo el que llegó á ser su enemigo, el médico, quién no perdía ocasión para hacer correr por la villa las más absurdas noticias, respecto á la vida del hijo del alcalde en la capital á pesar de que era ésta en extremo ejemplar.

No de otro modo podía ser, dadas sus arraigadas creencias, el amor á sus padres y á su amada Carmen que hacían siempre pensársa en su pueblo.

Cuando existe un odio en un alma no templada por la virtud, fácilmente se llega hasta el crimen, y nuestro médico, sabiendo que Juan trabajaba para que su padre se le destituyera del cargo, concibió un odioso plan de venganza contra él.

Tocaba á su fin el curso académico; ya el sol de Abril le anunciaba que después de la florida primavera vendría el dicho estío en que podría volver á juntarse á sus padres y á su primera ilusión, á su angelical Carmen.

Era ésta la hija de un hacendado del pueblo, á quién sus padres habían dado buena educación y bastante instrucción, y que desde hacía mucho tiempo tenía puesto su cariño en Juan, el estudiante, á quién conocía y trataba desde pequeño, pues es sabido que en los pueblos todo el mundo se conoce y relaciona más que en las ciudades. Carmen y Juan eran el uno para el otro, y sus amores empezaron sin saber ellos cuando; fué primero amistad de familia que databa de la niñez, luego fué cariño y simpatía, y por último convirtiéndose para ambos en su primer amor, que es siempre el amor más puro; fué así como la aurora que va dorando é iluminando los agrestes campos sin saberse á punto fijo cuando empieza y que sin notarse apenas, va dando cada vez un tinte más vivo á las montañas.

Llegó por fin, para Juan, el tan deseado verano, que era

aún más alegre para él porque ya casi había conseguido de su padre y otras personas influyentes del pueblo, que también lo deseaban, la destitución del médico, quien se había creado muchas antipatías entre las personas de orden, por su proceder y sus ideas disolventes. D. Ramón, que cada día tenía más odio á Juan y de quien había jurado vengarse, llevado del odio que lo cegaba y sin tener más freno que su capricho, apeló al recurso más infame, é intentó destruir la felicidad que esperaba su enemigo de su amada Carmen; mas viendo que ésta estaba firme en su primer amor, y que despreciaba el falso que él le ofrecía, el cual, sólo se fundaba en su odio á Juan, se apoderó de él el orgullo y el despecho, y cuando llegado el mes de Junio, no le quedaba más remedio que marchar del pueblo por haber sido destituido, y sin quedar satisfecha su venganza ofuzcó su alma el odio y apeló al recurso de las almas corrompidas, al crimen.

Llegó de la ciudad el estudiante con la alegría del triunfo, en sus estudios; y hay que saber que pocos días antes había conseguido que D. Ramón, su enemigo, cesara en su cargo; mas al llegar trocóse esta alegría en desesperación.

Ramón ya no era médico del pueblo, era verdad, había marchado hacía pocos días, pero su corazón vengativo había logrado hacerle infeliz despojándole, ya que no pude de otra suerte, por medio de crimen inaudito, de lo que era para él más querido, y cuya posesión no pudo obtener el médico por medios nobles, del amor de Carmen.

En el pueblo no se hablaba de otra cosa; los padres de ésta, desconsolados buscaban en vano el paradero de su amada hija, y todo el pueblo se hacía lenguas para detestar al autor de tan inícuo despojo.

Juan no se dió punto de reposo para hallar su ya perdida ilusión, mas no logró nada.

Pasaron algunos años y aún se conservaba en el pueblo el recuerdo vivo de la desgraciada Carmen, que algunos creían muerta, otros muy lejos, quizás en América; ocasionando tal desgracia la muerte de la madre de la desaparecida, mientras Juan, aún desconsolado, no dudó ni un momento que Carmen, si vivía aún, pensaría en él, pues el alma no se rinde por la fuerza sino por el amor, y el de Carmen era suyo.

Terminada su carrera de Farmacia, Juan se estableció en su pueblo, en donde todos lo consideraban como una especie de mártir de su amor, pues siempre pensaba en su desdicha que le envejeció antes de tiempo. Corría el mes de Mayo y los campos ostentaban sus más bellos adornos, las silvestres flores, el cielo despejado y azul, de tan hermoso mes ensanchan, al mirarlo, el espíritu haciendo pensar en el Creador de tantas maravillas y la alejan de este mundo de miserias para elevarla á las regiones de la felicidad eterna.

Juan que tenía un alma sensible, y aún más á causa de su desgracia, disfrutaba contemplando estas cosas y tenía un singular placer en ir por los campos y contemplar las bellezas de la naturaleza.

Un día que estaba sentado á la sombra de un árbol y leyendo una de las cartas que aún guardaba de Carmen, sintió que le tocaron cariñosamente como para saludarle; era el anciano Cura del pueblo, que amigablemente le dijo: ¡oye Juan, tengo un encargo para tí! y esto dicho, le entregó un sobre cerrado, que le dijo acababa de recibir para él.

Era una carta que decía así: A las puertas de la muerte y muy lejos de tí, te escribo estas cortas líneas. Te suplico que tu buen corazón no guarde odio para el que nos ha hecho desgraciados.

A su lado he vivido hasta hoy siendo su esposa, mas pensando siempre en tí. La pena de no poder ser tuya es la que me ha llevado á la muerte. Yo me acabo, pronto dejaré este mundo de desdichas, mas antes de partir de él he querido consolarte en tu pena. Adios; sólo te pide una cosa, la que á pesar de ser de otro ha sido en realidad tuya, y es que perdones á este desgraciado que ya se ha arrepentido del mal que te hizo. Adios Juan, y hasta que nos veamos en la mansión de la paz y la justicia.

Quién sabes te es fiel hasta la muerte.—*Carmen.*

ANTONIO BRUNA Y DANGLAD.

SUEÑO Y REALIDAD (*)

Como en agitado torbellino, mil encontradas ideas bullían en la mente de Ricardo pugnando todas para salir á empellones y tener vida, cobrar forma, ser aplaudidas y con frenesí aclamadas, la visión de la aparición del novel gladiador, al espinoso palenque de la política; y la blancura del papel reflejándose, comunicaba á las facciones del joven, un tinte de extremada palidez.

Recién licenciado en Derecho, entraba de lleno en la moderna sociedad, embargada su alma por bellas ilusiones, por halagüeñas esperanzas, determinado á hacerse hombre, á brillar aún á costa de los más grandes sacrificios; dotado de fácil palabra, de imaginación ardiente y conciencia un tanto elástica, esta enfermedad, esta especie de hidrofobia parlamentaria que en general á muchos españoles aqueja, fácilmente le contagió, y su preocupación constante era la regeneración de la patria grande y de la patria chica, y regenerándolas á ellas, regenerarse á sí propio, salir de la obscuridad, del vulgo, de la medianía, llegar al templo de la gloria y crearse la que suele llamarse «brillante posición». Por esto le encontramos sentado en su gabinete de estudio, rodeado de papeles y librazos, perplejo, teniendo la pluma en la trémula mano, meditando el principio, el exordio de un discurso, base de su futura fama, que al siguiente día para el obrero debía pronunciar en el meeting. Ora empezaba á escribir, ya de nuevo paraba, permanecía abismado breves instantes, ojeaba algún tomo después, gesticulaba, y abandonando el sillón recorría á grandes pasos el espacio de la reducida estancia... de pronto se paraba y apretándose las sienes con las manos «sí, eso es» repetía, y meditaba, meditaba mucho porque su discurso quería fuese trascendental, nuevo, conmovedor, que electrizase á las masas, que le encumbrase al pináculo de la gloria..... y después otra vez estaba delante la mesa, perplejo, con la pluma en la trémula mano.....

En tanto, el astro rey marchando á su ocaso enviaba débiles rayos de luz, que eran más escasos á medida que el tiempo avanzaba, y negras sombras, vagas al principio, más

(*) Este trabajo fué leído por su autor en la sesión pública de clausura del presente curso.

distintas después, paulatinamente se enseñoreaban del gabinete en que Ricardo trabajaba, y las largas hileras de libros y obras iban desapareciendo de sus estanterías, y las figuras no se distinguían en sus cuadros, y los objetos todos cambiaban su forma por la de deformes masas al contacto mágico del fúnebre crespón de la noche que ya en lontananza aparecía; y Ricardo de nada se daba cuenta y sólo pensaba en el discurso en tanto que las horas en vertiginosa marcha, silenciosas, unas á otras iban sucediéndose.

La obscuridad era ya completa, y nuestro hombre hundida la cabeza entre sus brazos permanecía inmóvil, insensible á cuanto le rodeaba: las tinieblas habían también obscurecido sus ojos, cerrado sus párpados, y los libros y los objetos bailaban danza fantástica en su cerebro, y el público siempre aplaudía, y la idea del discurso presidiendo constantemente aquel extraño concierto de extravagantes visiones; la pluma se escapaba de sus manos, y la memoria debilitándose ya nada le recordaba, y una pesadez extraña se había apoderado de su ser aletargándolo, los nervios dejando su tirantez tornábanse más flexibles y Morfeo con sus pesadas alas le cobijaba..... Ricardo dormía y soñaba.

Como por diabólico arte, su imaginación rápida atravesaba extraños países fértiles unos, áridos los más, y también en aquel singular viaje todo su ser corría jadeante tras ese fantasma deslumbrador llamado gloria, riqueza, y cuanto más avanzaba, cuanto más cerca lo tenía más terrible era la decepción y lo vislumbraba más y más lejos, pero no se desanimaba y con creciente ímpetu, con delirante locura avanzaba hacia las regiones de lo ignoto, de lo desconocido, y tornaba una vez más á estar cerca, á casi alcanzarla para una vez más también sufrir cruel desengaño. Lleno finalmente de rabia reconcentrada, lleno de impotencia deja caer su cuerpo falto de fuerzas, revuélcase y en su desesperación cree oír allá á lo lejos el eco de alegre canción, alza la vista enrojecida por el llanto y delante de él, pasmado descubre una vieja, muy vieja que con lástima le contempla, y ambas miradas se cruzan, se comprenden, y la canción cesa, y—«levántate y ven conmigo»—le dice la desconocida con voz cascada,—«yo soy amiga del hombre, yo te mostraré el camino, el palacio de las grandes famas, de las grandes fortunas.

Por los aires arrebatados caminaron juntos largo tiempo, y desaparecieron á sus plantas en su vertiginosa marcha, los pueblos y las ciudades, los montes y las llanuras, y allá muy

lejos aun, por encima de las nubes, cerca, muy cerca del sol, se vislumbraba circundado de blancas neblinas el soberbio palacio de la Fortuna, á cuyas puertas diamantinas llegaron por fin, y extraña y frenética alegría embargo el ánimo de Ricardo, y avanzando un tanto más, subió los últimos peldaños de la marmórea escalinata. Va á empujar la puerta, ya va á entrar cuando se encuentra detenido por los descarnados brazos de la vieja la que encarándose con el mancebo, le dice: —Allá en vuestro país, cuando entráis en casa ajena os descubrís, entráis sin sombrero; aquí podéis permanecer cubierto, más es preciso arranquéis de vos una cosa, os despojéis de vuestra conciencia, la dejéis abandonada aquí fuera, á la puerta. Y Ricardo al oír sus palabras tiembla, y recuerda su niñez, frío sudor corre por sus miembros, titubea y permanece unos momentos indeciso; más aquel palacio tiene para él una fuerza irresistible, y cree percibir ecos de voces que allá en el interior le llaman, siéntese arrastrado como con un poderoso imán tras la horrible vieja y haciendo soberano esfuerzo, arroja lejos de sí la propia conciencia y con paso seguro pero precipitado pasa el umbral de la misteriosa morada.

Lo que allí descubren sus ojos es indescriptible por su incomparable magnificencia, y cada vez más asombrado pasa por largos corredores, atraviesa interminables galerías de mármol, de jaspe, granito y dorados broncees lleno todo de oriental suntuosidad, y llega al salón principal, al salón de las pinturas animadas, penetra en su interior, y lo primero que descubre es el gran becerro de oro purísimo que en su centro sobre altivo pedestal se levanta y la multitud de generaciones que incadas las rodillas en tierra con fe lo adoran, estáticas lo contemplan, y después de él también por su parte con codicia haberlo invocado, pasea su atónita mirada por los numerosos cuadros llenos de vida, que adornan los muros de la grandiosa sala, y por doquier y en todas partes se le presentan escenas que si repugnantes son las unas, más horrorosas son las otras.

Aquí, muy bien se representa un alto patíbulo á cuyo pie una abigarrada muchedumbre se apiña, se estruja y parece como si se oyese á su presencia un murmullo sordo de voces, de gritos, imprecaciones y blasfemias, y subiendo los peldaños de la improvisada escalera, están los verdugos y á su delante marcha la víctima; es una hermosa joven, niña aún, y en ella el espectador no sabe que admirar más, si su modesta sencillez ó si la inocencia que en su cara resplandece, y la

sientan en el fatal banquillo, sus tiernos miembros sugetan y la multitud impaciente se agita y alzando los cerrados puños con furia la amenazan, el murmullo crece, la llenan de groseros improperios en tanto que la fatal cuchilla rápida cae separando la cabeza del tronco de la infeliz doncella, y Ricardo á pesar de no tener ya conciencia las lágrimas se asoman á sus ojos, quiere protestar de tanta iniquidad y airado pregunta á su guía el nombre del que con el pincel tan singular cuadro en el lienzo grabó, más la vieja de la pregunta no haciendo caso con risa burlona—ves, le dice, esto es el suplicio de la Verdad que á muerte es condenada por el delito grande de descubrir infamias viles que sirven de base á más de una fortuna, á más de una reputación, á más de una fama adquiridas á costa de la sangre de millares de víctimas. Allá contempla Ricardo otra pintura, una escena de la guerra, la humanidad en nombre de la civilización, de la libertad despedazándose y nuevos cuadros á su vista se presentan llenos todos de iniquidad, y por fin uno descubre que honda sensación le causa, que los nervios le crispa; es el suplicio de una madre. Una matrona arrogante cuya belleza se halla ajada por las penas, cubiertas sus carnes con pobres harapos, restos de espléndidas vestiduras, ceñida la frente por algo que parece ser corona de reina. En actitud digna pero resignada se descubre en primer término; rodeánla una multitud impaciente, y la empujan, y la escarnecen, y la golpean sin piedad, y con desenfrenada codicia la despojan de cuanto tiene, y venden sus ropas, la arrancan el corazón, se reparten sus entrañas, y Ricardo no puede ya ver más, lleno de terror se tapa la cara con ambas manos, y el espíritu se le subleva y á su detrás, oye la temblorosa voz de la vieja que le anima y que le dice: —No servirás, pobre mortal para llegar á la fortuna por el camino que te trazaste, y señalándole el cuadro añade, sabes quien es esa mujer?...; pues es España y la multitud que la maltrata es la de algunos de sus hijos, la de los españoles desnaturalizados que la pierden, que con ella indignamente comercian.—No, si no quiero ser de ellos, vieja infame, si ya te conozco, repetía Ricardo, tú eres la ambición, la maldita ambición que acompaña en la vida, constantemente al hombre, y quiere gritar y grita..... y la vieja ambición se desvanece, y el palacio de la fortuna y con ellos el sueño juntamente.

Ricardo despierta y ve á su delante las blancas cuartillas esperando se estampe en ellas el discurso que para el obrero al siguiente día en el meeting debía pronunciar, las mira unos

segundos con repugnancia más reponiéndose y desechando escrúpulos empieza á hacer correr la pluma sobre el papel diciendo para sus adentros;—el dinero es todo, á remover la opinión á defender la patria—... y la patria la defendía explotándola.

¡Pobre España, pobre nación, cuantos Ricardos no te defienden!

AGUSTÍN CULILLA Y GIL.

LA PRIMAVERA ⁽¹⁾

I

Los núvols se 'n van,
 lo cel s' asserena,
 la neu s' aprima en lo cim
 y en lo vessant la congesta.
 Les montanyes y turons
 lo vestit d' hivern se llevan,
 posantse 'l de setí vert
 tot gemat de perles.

Sentint en lo mas
 cantar la oreneta,
 en son coxí de verdor
 la Prfmula se desvetlla.
 Estira 'ls bracets
 de ses fulles verdes,
 sols per fer enllá
 lo llençol de gebre.

Obre sos blaus ulls,
 son capsiró axeca,
 com la pastora gentil
 que ha fet un son sobre la herba.
 Mira al seu voltant,
 á ses companyes desperta,

(1) Del nuevo libro del gran poeta catalán *Flors de Marta*.—N. de la R.

que s' alçan ací y allá
 constelant tota la terra
 d' unes estrelles
 que 'l cel no 'n té de més belles.

II

Vos sou, María,
 la flor primera
 que 'l mon espera.
 Vos sou, María,
 la Primavera
 que Deu envía.

Quatre mil anys havia
 que 'l mon dormia,
 en crú y terrible hivern
 que ja semblava etern.
 Quan vos isquereu
 y somrigueru,
 divina Flor,
 iris de pau,
 alba d' amor,
 que 'l mon il·luminau.

Estrella d' esperança
 vos nos dihéu:
 lo sol d' amor s' atança,
 será fill meu.
 Oh cega humanitat,
 creu ja y espera:
 lo bon temps es arribat
 de ta hermosa Primavera.

JACINTO VERDAGUER

